

PLAN DE FORMACIÓN DEL IES MAR DE ALBORÁN



CURSO 2023/24

IES Mar de Alborán

Estepona

Plan de Formación 2023/24

1. Introducción

En los Decretos 327/2010 y 328/ 2010, donde se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria y los Centros de Educación Primaria, se establece que el proyecto educativo debe contener, entre otros

- a) Objetivos propios para la mejora del rendimiento escolar y la continuidad del alumnado en el sistema educativo.
- b) El Plan de formación del profesorado.

El Plan de Formación debe ser concebido como un instrumento que nos ayudará a desarrollar nuestras competencias profesionales docentes para conseguir la mejora del éxito educativo en los centros educativos.

Un buen Plan de formación será consecuencia de una buena memoria de Autoevaluación y un buen Plan de Mejora. No podemos planificar un Plan de Mejora realista y eficaz si no es consecuencia de un proceso de autoevaluación, y recíprocamente, no tiene sentido que hagamos una autoevaluación, si no se basa en una reflexión compartida, si no está impregnada de un carácter formativo, que nos incite a conocer nuestras oportunidades de mejora y planificar acciones que nos permitan progresar.

En el Decreto 93/2013, donde se regula la formación Permanente del Profesorado se establece que el centro es la unidad básica de cambio, innovación y mejora, que debe convertirse en el espacio, por excelencia, de formación del profesorado a través de un trabajo cooperativo, integrado, diversificado y en equipo, es decir debe ser el núcleo de los procesos de formación. También establece que las asesorías de referencia participarán en la elaboración del plan de formación del profesorado del centro docente e impulsarán y apoyarán su desarrollo, teniendo en cuenta la autoevaluación de la competencia profesional docente y las autoevaluaciones del centro.

El Plan de Formación para el curso 2023/24, que a continuación presentamos, está:

- Diseñado atendiendo el marco normativo vigente.
- Enfocado a la mejora del alumnado y esencialmente de su aprendizaje.
- Vinculado estrechamente al proceso de autoevaluación y mejora del centro.
- Centrado en la reflexión personal y grupal, así como, la transferencia al aula.
- Enmarcado en el proyecto educativo del centro incorporando líneas metodológicas avaladas por la investigación y las buenas prácticas contrastadas.

2. Diagnóstico de necesidades formativas.

Nuestras acciones formativas están basadas principalmente en el análisis, la reflexión y la mejora de la práctica docente, convirtiendo el aula y el centro en los escenarios ordinarios de la formación y potenciando el trabajo colaborativo entre el profesorado. Vamos a utilizar diferentes instrumentos y estrategias para este diagnóstico de cara a que las propuestas formativas se adecuen a las prioridades de nuestro centro y redunden en la mejora de los resultados académicos del alumnado.

2.1. Fuentes e instrumentos utilizados para el diagnóstico de las necesidades formativas del centro.

Análisis de la formación realizada por el centro en cursos anteriores., Cuestionario de detección de necesidades formativas (enviado a departamentos, ciclo, etc.), DAFO (análisis de las Debilidades internas, Amenazas externas, Fortalezas internas y Oportunidades externas), Entrevistas con la asesoría de referencia del CEP., Datos extraídos de las sesiones de evaluación del alumnado., Plan de Actuación Digital del centro., Plan de Atención a la Diversidad.

2.2. Reflexión y análisis de los resultados que nos han aportado cada uno de los instrumentos que hemos utilizado para la detección de necesidades formativas.

1. El número de integrantes de nuestro Claustro y el alto porcentaje de profesorado nuevo en el Centro obliga al uso de herramientas TIC para una coordinación eficaz.

Por otro lado, cada vez es mayor el porcentaje del profesorado que integra estos medios en su trabajo educativo diario.

2. El tamaño del Centro y el número de profesores nuevos obliga a reorganizar la formación inicial del

profesorado de nueva incorporación. Las demandas formativas son muy variadas, y a veces las formaciones específicas quedan en un segundo plano en relación a la oferta formativa genérica de las diferentes administraciones.

3. Aunque las circunstancias han determinado una formación esencialmente online, para ciertas formaciones se demanda una formación presencial. Al estar ubicados en el extremo de la provincia, nuestras posibilidades formativas de forma presencial se reducen. Esta situación puede ser particularmente grave en los Ciclos Formativos tanto para una formación específica como para el desarrollo de la FP Dual, que precisa una formación específica.

4. Se está haciendo un esfuerzo muy importante para la adaptación a la normativa LOMLOE. Sigue siendo muy necesaria la formación en programación, evaluación y cuaderno de Séneca.

5. La incorporación de un importante grupo de docentes en prácticas requiere formación específica, así como otras medidas que favorezcan su cotutorización.

6. El funcionamiento de nuestro modelo de Convivencia es esencial para la actividad docente en las aulas de nuestro Centro por nuestras dimensiones. Es un modelo consolidado, valorado por toda la comunidad escolar, que ha sido exportado y mostrado a través de Escuelas Mentoras. Este curso será compartido nuevamente con otros países europeos. Aunque nosotros hemos tenido una figura similar, la implantación de la figura del Coordinador de Bienestar sigue requiriendo una formación específica.

7. El programa CIMA ha venido a sembrar muchas incertidumbres en los Planes y Programas que hasta ahora se han venido desarrollando en el Centro. Ha generado un fuerte rechazo, de manera que ha roto la dinámica que teníamos con una altísima participación. A fecha de hoy está por definir su continuidad, así como la persona que lo coordine.

8. La experiencia lograda en ERASMUS+ se ha extendido a todos los niveles FP, Bachillerato, Secundaria, Adultos, y tenemos todas las cartas Erasmus. Cada vez conseguimos una mayor participación del Claustro y alumnado. Pensamos que sería enriquecedor compartir experiencias y formaciones específicas con otros centros locales, regionales e internacionales, y que el CEP podría ser muy relevante en estas actividades formativas.

2.3. Objetivos formativos para la mejora del rendimiento académico del alumnado.

Como consecuencia de la reflexión realizada para el diagnóstico de necesidades formativas, hemos concretado cuáles van a ser los objetivos formativos para este curso académico:

1. Proseguir y profundizar en la formación del profesorado en los principales recursos usados tanto en la coordinación interna del Centro, como en la docencia online, manejo de recursos TIC, recursos audiovisuales, etc.

2. Integrar a un mayor número de profesorado, y en particular al nuevo, en la dinámica de Convivencia a través de formación interna y externa. Solicitar o generar actividades formativas sobre esta temática esencial para la acción pedagógica en las aulas. Conseguir formación específica para la Coordinadora de Bienestar.

3. Seguir potenciando la formación inicial del nuevo profesorado. Este curso en particular será necesario

reforzarla por la incorporación de un grupo importante de docentes en prácticas.

4. Favorecer aquellas estrategias formativas que conduzcan a la extensión de la programación y evaluación por competencias y su herramienta, el Cuaderno de Séneca. Formación específica relativa a la programación en la LOMLOE.

5. Facilitar todas aquellas acciones que favorezcan la formación del profesorado en nuevas metodologías activas, trabajo por proyectos, etc.

6. Conseguir formación en relación a la FP Dual.

7. Conseguir la formación específica demandada desde los diferentes Departamentos, Ciclos Formativos, y aquellos Planes y Programas que continúen.

8. Facilitar las acciones necesarias para impulsar la formación del profesorado en el extranjero y los Jobshadowing, como forma de generar nuevos proyectos Erasmus+, que abarquen todos los niveles educativos, incorporando a nuevos docentes. Impulsar actividades formativas internacionales.

3. Programas para la Innovación Educativa.

Nuestro centro educativo se desarrollan los siguientes Programas para la Innovación Educativa:

Ninguno

Estos programas llevan asociados una formación específica determinada por la normativa vigente. En [este enlace](#) podemos obtener más información de estos programas.

4. Propuestas de acciones formativas.

4.1. Actividades de Autoformación: Grupos de Trabajo y Formaciones en Centro.

Compartimos la idea de que la formación permanente del profesorado debe desarrollarse mediante estrategias que apoyen la autoformación para estimular el trabajo cooperativo y el intercambio profesional, la difusión del conocimiento para la creación de redes profesionales y el aprendizaje a través de las buenas prácticas.

Para este curso académico se van a desarrollar las siguientes acciones formativas:

Modalidades de	Título	Profesorado participante	Temáticas que se
----------------	--------	--------------------------	------------------

autoformación	Centros Lúdicos	+10	desarrollan
Grupo de trabajo			Ámbito deportivo, Ámbito digital, Comunidades de Aprendizaje, Metodologías activas

4.2. Otras acciones formativas vinculadas al Centro del Profesorado.

Además de las acciones formativas de autoformación contempladas en el apartado anterior, nuestro centro está interesado en realizar las siguientes propuestas:

Propuestas	Profesorado	Temáticas que se desarrollan
<p>Formación genérica</p> <p>1. - Las formaciones relacionadas con Programación y Evaluación LOMLOE, y su herramienta asociada, el cuaderno de Séneca, siguen siendo necesarias. Sería relevante que la formación en el cuaderno por materias o ámbitos, no solamente de forma genérica.</p> <p>2. - Es necesaria toda la formación relacionada con la gestión de aula, resolución de conflictos, respuestas conductuales y motivacionales en el alumnado. Gestión de</p>	<p>Claustro</p> <p>+70</p>	<p>Educación emocional, Escuela inclusiva, Evaluación, Metodologías activas</p>

ansiedad en los docentes.

Formación específica para Coordinadora de Bienestar.

3. - También, es necesaria formación relacionada con las metodologías activas o las situaciones de aprendizaje.

- También es necesaria formación para trabajar la atención a la diversidad: TEA, TDH, Dislexia, Discalculia, alumnado NEAE...

4. - Varias demandas de formación específica en competencia digital y audiovisual.

Formación específica para la FP

- La formación en Programación y Evaluación en FP Dual. Es importante que la formación esté organizada a comienzos de curso.

Formaciones específicas para los CCFF para nuestras tres familias: Administración y Gestión, Electricidad y Electrónica, e Informática y Comunicaciones.

1. Informática

Inteligencia artificial y big data.

Uso de recursos con IA en el aula/para el profesorado.

- Ciberseguridad, Hacking ético.

Realidad aumentada.

Diseño de aplicaciones móviles

Internet de las Cosas

Despliegue y administración de servicios con IaaS.

PaaS y SaaS.

Curso avanzado de AWS pero en castellano para no añadir complejidad a los contenidos y de aplicación práctica.

Contenedores: Docker Vs Kubernetes.

Análisis de redes usando herramientas de monitoreo

Formación relacionada con diseño Web.

Angular-IONIC

Programación en Nodejs

Seguridad en implantaciones de Active Directory

Microsoft Azure

Forense Informático.

Formación en React.

Formación en Bootstrap.

Profesorado de CCFF.

+28

Evaluación, Metodologías activas

2. Electrónica

- Curso de radiocomunicaciones.
- Curso de actualización en ICT.
- Curso de Raspberry.
- Curso de Arduino/ESP8266
- Curso de reparación de dispositivos móviles.
- Programación en Phyton.
- Cuaderno de Seneca.
- Word Press
- Evaluación criterial en FP
- PRL en trabajos verticales en altura.
- Sonorización e instalaciones de sonido en vehículos
- Sonido por IP.

3. Administrativo

- Creación telemática de empresas. Puntos Apoyo al Emprendedor (PAE)
- Cursos de formación relacionados con las nuevas metodologías ágiles de emprendimiento y de generación de ideas de negocio: modelo CANVAS, Design Thinking, Lean Startup, Metodología LEGO SERIOUS PLAY
- Formación en el desarrollo de habilidades sociales o soft skills para la búsqueda de empleo: mindfulness, videocurriculums.
- LinkedIn como herramienta de búsqueda de empleo.
- Formación en cómo desarrollar las habilidades emprendedoras en el aula
- Metodología APRENDIZAJE BASADA EN PROYECTOS (ABP) para la formación profesional.
- PROGRAMAS DE FACTURACIÓN, CONTABILIDAD, ALMACÉN Y NÓMINAS (Nominasol, Contasol, Factusol)
- PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y CURSO DE PRIMEROS AUXILIOS.
- SEMINARIOS DE MATERIA LABORAL Y DE SEGURIDAD SOCIAL
- Curso de realización de programaciones, adaptadas a la nueva normativa.
- Actualización nuevos sistemas informáticos y redes locales
- Informática: hoja de cálculo, word, base de datos,

power-point, open-office y programas de autoedición, fotografía.

- Cuaderno de Séneca para FP
- Ampliación de Software DelSol
- Actualización en materia de tributación y legislación tributaria
- Curso de Gestión emocional y cómo tratar con alumnado muy poco motivado, absentista y con problemas personales

Aunque por parte de la administración se prioricen las formaciones genéricas, son relevantes y necesarias aquellas formaciones específicas en todas las materias, o siempre que sea posible dar un enfoque específico en actividades formativas genéricas relacionadas con la metodología, la planificación, el cuaderno de Séneca, etc.

Claustro

+70

Ámbito artístico, Metodologías activas, Programas europeos

Desde que se implantó el Bachillerato Artístico en el Centro siempre ha habido una demanda específica de formación del Departamento de Educación Plástica, Visual y Audiovisual:

- +Técnicas escultóricas, vaciado y cerámica.
- +Dibujo asistido por ordenador, alternativas al CAD
- +Introducción a la animación en 3D
- +Dibujo artístico digital. Creación digital de personajes en 2D y 3D
- +Diseño asistido por ordenador.

Por otro lado, la evolución y el crecimiento de los Programas Erasmus deberían llevar aparejados un perfil de actividades formativas que favoreciesen compartir experiencias y generar posibilidades formativas a nivel, local, regional e internacional, con una participación activa del CEP.

4.2.1. Repercusión que va a tener en el centro la propuesta formativa.

A todo el Claustro, en particular al que trabaja con el mayor número de alumnado en secundaria.

Es una formación específica y necesaria para la actualización del profesorado de Ciclos Formativos.

- Es una demanda frecuente que las formaciones sean afines a las materias.
- La formación específica relacionada con el Bachillerato Artístico se considera necesaria.
- Sería valioso compartir y conocer experiencias en todo lo relacionado con Erasmus, enriqueciendo la formación con nuevas posibilidades. Los programas europeos están creciendo mucho en nuestro Centro, y cada vez están teniendo una mayor repercusión en la comunidad educativa.

4.3. Formaciones del centro no vinculadas al CEP (si procede).

En este apartado incluimos otras formaciones del centro no vinculadas al CEP y que concretamos en las siguientes:

En nuestro Centro se ha establecido una formación específica al comienzo del curso para el profesorado que se incorpora por primera vez. Todos los años tenemos entre 20 y 30 docentes nuevos.

En ella participan miembros del Equipo Directivo, el profesorado del Equipo de Convivencia, los coordinadores de los Planes y Programas, el responsable del Plan de Digitalización y coordinador de la WEB, el coordinador del FEIE, o la responsable de los Programas Erasmus+.

A lo largo de una semana (a principios de septiembre) el profesorado es formado en:

- Estructura, organización, funcionamiento y coordinación del centro. Herramientas específicas usadas.
- Modelo propio de Convivencia. La cotutoría en Secundaria.
- Planes y Programas desarrollados en el Centro.
- La página WEB, modelo de difusión de actividades.
- Programas Erasmus+.

Aunque la formación dura aproximadamente una semana, hay un seguimiento ofrecido por el Departamento de Convivencia. El profesorado nuevo tiene miembros de Convivencia de referencia para todas las dudas que se les pueda plantear a lo largo del curso, especialmente al comienzo. Aquellos que quieren, tienen la posibilidad de tener un seguimiento en su experiencia docente, ser cotutorizados por otros miembros con experiencia del equipo de Convivencia o del Claustro.

Las encuestas específicas realizadas por el profesorado participante a lo largo de los años reflejan entre un 85 y un 100% de valoración muy positiva.

5. Seguimiento y evaluación del Plan de formación

5.1. Cronograma.

Para el seguimiento del plan de formación nos ajustaremos al siguiente cronograma:

FASES	ACTUACIONES DE LOS CENTROS	FECHAS	RESPONSABLES
Previa	Contacto con asesoría de referencia	Mes de septiembre	Responsables de formación del centro educativo: Jefaturas de estudio, FEIE. Equipo directivo
	Detección necesidades formativas específicas del centro.	Mes de septiembre.	Responsables de formación del centro educativo: Jefaturas de estudio, FEIE. Equipo directivo
	Solicitud de planes y programas	Hasta 30 de septiembre	Dirección
Inicial	Solicitud de FC y GGTT	Hasta el 30 de octubre	Coordinaciones a través de Séneca
	Elaboración del plan de mejora.	Hasta 15 de noviembre	Equipo directivo. Cada centro diseñará una organización interna que facilite la participación de todo el profesorado en el mismo.
	Elaboración del plan de formación anual	Hasta 15 de noviembre	Equipo directivo. Cada centro diseñará una organización interna que facilite la participación de todo el profesorado en el mismo

			Asesoría de referencia. Aportará estrategias para su elaboración y acompañará al centro en el proceso.
	Elaboración, en colaboración con la asesoría de referencia, en el proyecto de formación específica de los centros que tienen concedido un programa de nivel 1 (P1)	Hasta 15 de noviembre	Coordinación del programa y asesoría responsable
Desarrollo	Seguimiento de planes y programas	Hasta el 28 de febrero	Coordinadores y coordinadoras a través de Séneca
	Desarrollo y seguimiento del plan de mejora y plan de formación del centro	Marzo	Equipo directivo. Cada centro diseñará una organización interna que facilite la participación de todo el profesorado responsable del seguimiento de las actividades propuestas.
	Seguimiento de FC: 1.-Elaborar la memoria de progreso del proyecto. 2.-Participar en las plataformas virtuales establecidas en el proyecto y/o redes formativas compartiendo las actuaciones realizadas.	Hasta el 15 de marzo	1.-Coordinación de la FC 2.-Cada participante de la formación
	Seguimiento del GGTT: 1.-Valoración de progreso del proyecto en Séneca	Hasta el 15 de marzo	1.-Coordinación de la FC

Final	Evaluación de planes y programas	Hasta 31 de mayo	Coordinaciones en Séneca
	Evaluación de las formaciones específicas de los programas de nivel 1 (P1)	Hasta 31 de mayo	Coordinación del programa y asesoría responsable
	<p>Evaluación final del GGTT:</p> <p>1.- Grabar la memoria final y la valoración del trabajo en Séneca</p> <p>2.- Valorar el grado individual de consecución de objetivos y actuaciones previstas del proyecto, logros y dificultades encontradas, y reflejarlo en una memoria de evaluación final.</p> <p>3.- Realizar la encuesta de valoración Séneca.</p>	Hasta el 31 de mayo	<p>1.- Coordinación del GGTT</p> <p>2.- Todos los miembros del GGTT</p> <p>3.- Todos los miembros del GGTT</p>
	<p>Evaluación final de FC:</p> <p>1.- Grabar la memoria de evaluación final en Séneca.</p> <p>2.- Analizar el grado de consecución individual de la finalidad del proyecto, y objetivos de resultado, utilizando los instrumentos, medidas e indicadores descritos. Reflejarlo en una</p>	Hasta 31 de mayo	<p>1.- Coordinación de la FC</p> <p>2.- Todos los miembros de la FC</p> <p>3.- Todos los miembros de la FC</p>

	memoria de evaluación individual final. 3.- Realizar la encuesta de valoración Séneca		
	Memoria de autoevaluación en la que se incluye la del plan de formación	Hasta 30 de junio	Equipo de evaluación del centro. Mínimo de integrantes de la comisión: equipo directivo, FEIE y al menos un representante de todos los sectores de la comunidad educativa.
	Recogida de propuestas formativas para el plan de formación del curso siguiente, como consecuencia de la memoria de autoevaluación.	Hasta 30 de junio	Responsables de formación del centro educativo: Jefaturas de estudio, FEIE. Equipo directivo y ETCP.

5.2. Indicadores de evaluación del plan de formación.

EJEMPLOS DE INDICADORES:

5.2.1. Indicadores de evaluación.

- Porcentaje de profesorado que certifica la formación reglada del centro.

5.2.2. Indicadores de evaluación.

- Transferencia.

RÚBRICA TRANSFERENCIA				
VALORACIÓN	1	2	3	4
Grado de transferencia al centro/aula	No se plantea en la actividad tareas de aplicación en el centro/aula	Se diseñan tareas de aplicación en el centro/aula	Se diseñan tareas de aplicación en el centro/aula y se implementan, aportando evidencias	Se diseñan tareas de aplicación en el centro/aula y se implementan, aportando evidencias

			de dicha implementación	de dicha implementación. Se evalúan los logros y dificultades. Se aportan resultados.
Presentación de tareas	El porcentaje del profesorado certificado que implementa lo aprendido en el aula es inferior al 25%	El porcentaje del profesorado certificado que implementa lo aprendido en el aula está comprendido entre el 25% y el 50%	El porcentaje del profesorado certificado que implementa lo aprendido en el aula está comprendido entre el 50% y el 75%	El porcentaje del profesorado certificado que implementa lo aprendido en el aula está comprendido entre el 75% y el 100%

5.2.3. Indicadores de evaluación.

- NPS de la formación reglada
- Cuestionarios de satisfacción del profesorado elaborados por el centro.

5.3.1. Principales actuaciones realizadas por los asistentes para la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos.

Escribe aquí.

5.3.2. Resultados obtenidos tras dichas actuaciones.

Escribe aquí.

6. Anexos.

Ayuda: puedes incluir como anexos cualquier documento de interés como las herramientas utilizadas para el diagnóstico de necesidades formativas o cualquier otro aspecto que consideres importante para complementar el Plan de Formación anual del centro.

